



CIRCULAR No. 682

02 de diciembre de 2016

DE: Secretaría de Gestión Inmobiliaria

PARA: CARLOS ALFONSO CORDOBA MOSQUERA
Director (a) Operativo Promoción de la Vivienda de Interés Social
JOSE DE JESUS ARDILA PARRA
Contratista
MARTHA CECILIA GUTIERREZ
Contratista

ASUNTO: Restitución de recursos de Subsidios Familiares de Vivienda a FONADE

Cordial saludo,

Con el propósito de dar cumplimiento al "Acta de Visita Supervisión Aplicación del SFV FONADE FONVIVIENDA" de fecha octubre 13 de 2016 de la cual hago entrega y teniendo en cuenta que en días anteriores se socializó el tema con ustedes, me permito solicitar de la manera más atenta el apoyo en el trámite de restitución de los subsidios que fueron cobrados anticipadamente y que a la fecha se encuentran en el Encargo Fiduciario No. 4-1 0318 de agosto 06 de 2008 Fiduciaria Davienda.

De acuerdo a compormiso establecido en el acta, la restitución debe realizarse antes del 15 de Diciembre de 2016.

Atentamente,



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



***Directores Operativos --**

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

Diana Diaz

DIANA PATRICIA DIAZ GARCIA

Director (a) Operativo (a) Proyectos Inmobiliarios

Anexos: [Acta Fonade.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Diana Patricia Diaz Garcia